

Declaración de Derechos

DE LOS VOTANTES DE TENNESSEE

Recuerde: Lleve su documento de identidad al centro electoral.

USTED TIENE DERECHO A VOTAR:

- Sin ser intimidado ni discriminado.
- Si aún está en la fila cuando el centro electoral cierra, aunque no vote hasta después del cierre.
- Aunque no lleve su tarjeta de registro de votante.
- Aunque sea ciego, analfabeto o tenga una discapacidad física.

SE LE SOLICITARÁ PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD VÁLIDO:

- A los que voten por primera vez y se hayan registrado por correo. Un documento de identidad válido incluye cualquiera de los siguientes: Una tarjeta de registro de votante actual, una licencia de conducir de Tennessee vigente o una tarjeta de identidad con foto que incluya el nombre y la firma del votante. Si el votante no cuenta con NINGUNO de dichos documentos, tendrá posibilidades de votar mostrando CUALQUIERA de los siguientes: Una tarjeta de identidad con foto vigente y válida, de cualquier tipo (ya sea emitida por el gobierno o una institución privada, que no tenga la firma del votante) o una factura de servicios públicos o estado de cuenta bancaria actual, o un cheque gubernamental o cheque de pago, o bien cualquier otro documento gubernamental que muestre el nombre y la dirección del votante MÁS CUALQUIERA de los siguientes: La presentación de cualquier documento que muestre el nombre y la firma del votante (por ejemplo: tarjeta de Seguro Social, tarjeta de crédito firmada, cualquier otro documento con el nombre y la firma del votante) o bien, firmar una Declaración Jurada de Identidad oficial suministrada por los funcionarios del centro electoral (no es necesario un notario).
- Todas las demás personas que se registraron para votar en persona o votaron anteriormente sólo deben presentar evidencia de la firma o firmar una Declaración Jurada de Identidad.

PUEDE OBTENER AYUDA PARA VOTAR:

- Si no puede leer o tiene una discapacidad física, que incluye ceguera. Puede obtener ayuda en la cabina electoral de cualquier persona que usted elija, o de uno de los jueces que usted elija en presencia de un juez de otro partido político, o bien, si dicho juez no está disponible, de un funcionario electoral de otro partido político.
- Si no puede firmar o hacer una marca donde se indica. Lo que haga la persona que le ofrezca ayuda deberá ser atestiguado por una persona más. Tanto la persona que ayuda como el testigo deberán firmar sus nombres y proveer sus direcciones.
- Si necesita materiales en español u otros idiomas para votantes que no hablan inglés.
- Si necesita instrucciones escritas o verbales, o una demostración del equipo electoral.
- Si tiene una discapacidad física, puede, a discreción del funcionario electoral, ser trasladado al frente de cualquier línea en el centro electoral.

SI SU NOMBRE NO FIGURA EN LAS PLANILLAS ELECTORALES:

- Haga que el trabajador del centro electoral verifique si su dirección corresponde al distrito electoral.
- Si es así, y usted está registrado para votar, solicite una papeleta provisoria.

SI SE MUDÓ O SE CAMBIÓ EL NOMBRE:

- El funcionario electoral tiene la obligación de permitirle votar luego de completar una declaración de su dirección nueva o cambio de nombre, y deberá indicarle el lugar correcto donde votar.

SI LO CUESTIONAN MIENTRAS VOTA:

- Cualquier persona presente en el centro electoral puede cuestionar su derecho a votar.
- Si eso sucede, es probable que le soliciten verificar su información bajo juramento.
- Siga las instrucciones de los funcionarios electorales.

TAMBIÉN TIENE DERECHO A:

- Obtener hasta tres papeletas electorales nuevas si comete un error en una papeleta *impresa*.

VOTE: Es su derecho

Cualquiera que intente robarle ese derecho está infringiendo la ley.
